LATITUD SUR
COMPAÑÍA ARGENTINA DE SEGUROS

Ciudad Perico, 13 de Noviembre de 2024

CLÁUSULA DE NO REPETICIÓN

Cía. Arg. de Seguros LATITUD SUR S.A. A.R.T. autorizada por Resolución de la Superintendencia de Seguros de la Nación Nº 24.607 y Resolución de la Superintendencia de Nº SRT 74 a afiliar en todo el país, con los alcances establecidos en la Ley Nro. 24.557, certifica que la empresa A.B.CONSTRUCCIONES S.R.L., C.U.I.T. Nº 30.57637424.7, con domicilio ALTE BROWN Nº 198 SAN SALVADOR DE JUJUY, Provincia de JUJUY, tiene emitido un contrato de afiliación Nro. 715, en los términos de la Ley 24.557, Póliza Digital Nº 1686967, renovado automáticamente con nueva fecha de vencimiento 30-06-2025, para su personal.-

Nombre	CUIL
BLANCO HECTOR GABRIEL	20.40441681.3
BREGGIA ADRIAN ALEJANDRO	20.25377359.7

Cláusulas Especiales:

A) Cía. Arg. de Seguros LATITUD SUR S.A. A.R.T., renuncia en forma expresa a iniciar toda acción de repetición o de regreso contra
Lithos Desarrollos Energéticos S.A., CUIT: 33-71-773191-9
Lithos Desarrollos Mineros S.A., CUIT: 30-71778953-5
Lithos Minerales del Norte S.A., CUIT: 30-71778829-6
Lithos Energía S.A., CUIT: 30-71791938-2
Litio del Norte S.A. , CUIT: 30-71793060-2, sus funcionarios, empleados y obreros, bien sea con fundamento en el Art. 39.5 de la Ley 24.557 o en cualquier otra forma jurídica, con motivo de las prestaciones en especies o dinerarias que se vea obligada a otorgar o abonar al personal dependiente o ex dependiente de A.B.CONSTRUCCIONES S.R.L., alcanzados por la cobertura del presente contrato de afiliación, por accidente de trabajo o enfermedades profesionales sufridos o contraídos por el hecho o en ocasión del trabajo o en el trayecto entre el domicilio del trabajador y el lugar de trabajo, según lo establecido en el Artículo 4 del decreto 491/97.-

B) Cía. Arg. de Seguros LATITUD SUR S.A. A.R.T., se obliga a comunicar a Lithos Desarrollos Energéticos S.A., CUIT: 33-71-773191-9
Lithos Desarrollos Mineros S.A., CUIT: 30-71778953-5
Lithos Minerales del Norte S.A., CUIT: 30-71778829-6
Lithos Energía S.A., CUIT: 30-71791938-2
Litio del Norte S.A. , CUIT: 30-71793060-2, en su Domicilio, en forma fehaciente, los incumplimientos al contrato de afiliación en que incurra el asegurado y especialmente la falta de pago en término de la misma, dentro de los diez (10) días hábiles de verificado el hecho.-

C) Cía. Arg. de Seguros LATITUD SUR S.A. A.R.T., hace constar que estas cláusulas no podrán ser anuladas, modificadas o enmendadas sin previa notificación fehaciente a Lithos Desarrollos Energéticos S.A., CUIT: 33-71-773191-9
Lithos Desarrollos Mineros S.A., CUIT: 30-71778953-5
Lithos Minerales del Norte S.A., CUIT: 30-71778829-6
Lithos Energía S.A., CUIT: 30-71791938-2
Litio del Norte S.A. , CUIT: 30-71793060-2, en un plazo no inferior a quince (15) días corridos.-

El presente certificado se extiende a pedido del Asegurado, en Ciudad Perico 13 de Noviembre de 2024, para ser presentado ante quien corresponda.-

Sin otro particular lo saludo a Ud. muy atte.-:

P/ CIA. ARG. DE SEGUROS LATITUD SUR S.A.

Luis Collado
LATITUD SUR A.R.T.

Urquiza Nº 602, Ciudad Perico, Jujuy.
Tel. 0388-4911741/42, Int 132, 134
contratos@latitudsursa.com.ar | www.latitudsursa.com.ar
Denuncia de accidentes: 0800 444 0396
Teléfono de Guardia ART: 0388 156 867 840

SSN
Nº inscripción SSN: 0412